



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

mejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Comas, 04 de noviembre de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 171 -2020 - MINEDU/VMGI-DRELM/UGEL04-AGEBRE

Señor (a) (ita):

Director (a) de institución educativa e institutos superiores público y privado de la UGEL N° 04
Presente. -

Asunto : DIFUSIÓN DE CONVOCATORIA DEL PREMIO NACIONAL DE LA
JUVENTUD "YENURI CHIGUALA CRUZ" 2020.

Referencia : Memorándum Múltiple N° 0355-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo personal e institucional, a la vez en atención al documento de la referencia, comunicarle que la Secretaría Nacional de la Juventud - SENAJU, órgano de asesoramiento del Ministerio de Educación, está convocando a participar del Premio Nacional de la Juventud "YENURI CHIGUALA CRUZ" – 2020 a los jóvenes entre 15 y 29 años y a las organizaciones juveniles, el cual contemplará las categorías de Ciencia y Tecnología y Acciones Solidarias y Altruistas

Al respecto, el proceso de postulación se llevará a cabo hasta el 15 de noviembre, las bases, los indicadores de los criterios de evaluación y las pautas de orientación se encuentran adjuntos al oficio y en el siguiente link: <http://www.minedu.gob.pe/yenuri-chiguala/>

Asimismo, para cualquier consulta, puede comunicarse con la Dirección de Promoción, Organización y Gestión (DIPROGE) de la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU) a través del correo electrónico premiojuventud@minedu.gob.pe o a los teléfonos 986548231; 991522474.

Atentamente,



JUAN LEYVA AHUMADA
Jefe del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

JLA/J.AGEBRE
NMCV/ESP.AGEBRE